

**DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS  
ESTADOS MIEMBROS****de 18 de febrero de 1998****por la que se nombra un miembro del Tribunal de Primera Instancia de las  
Comunidades Europeas**

(98/170/CE, CECA, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS  
ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EURO-  
PEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y,  
en particular, su artículo 168 A,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea  
del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 32  
quinto,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea  
de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 140 A,

Vista la Decisión 88/591/CECA, CEE, Euratom del  
Consejo, de 24 de octubre de 1988, por la que se crea un  
Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Euro-  
peas <sup>(1)</sup>,

Considerando que, con arreglo a los artículos 7 y 44 del  
Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la  
Comunidad Europea y de las disposiciones correspon-  
dientes de los Protocolos sobre los Estatutos del Tribunal  
de Justicia de la Comunidad Europea del Carbón y del  
Acero y de la Comunidad Europea de la Energía  
Atómica, y tras el nombramiento del Sr. Antonio Saggio,  
abogado general del Tribunal de Justicia, debe procederse

al nombramiento de un miembro del Tribunal de  
Primera Instancia de las Comunidades Europeas por el  
tiempo que falta para completar el mandato del Sr.  
Antonio Saggio, es decir, hasta el 31 de agosto de 2001,

DECIDEN:

*Artículo 1*

Se nombra miembro del Tribunal de Primera Instancia  
de las Comunidades Europeas, desde la fecha en que  
preste juramento y hasta el 31 de agosto del 2001 inclu-  
sive, al Sr. Paolo Mengozzi.

*Artículo 2*

La presente Decisión será publicada en el *Diario Oficial  
de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 18 de febrero de 1998.

*El Presidente*

S. WALL

---

<sup>(1)</sup> DO L 319 de 25. 11. 1988, p. 1; Decisión cuya última modifi-  
cación la constituye el Acta de adhesión de 1994.